INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA AXYUCORP S.A.

En mi calidad de Comisario de la **AXYUCORP S.A.**, y en cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes en el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009.
Pongo a vuestra consideración mi Informe, por el ejercicio económico de año 2009, los mismos que arrojan los siguientes comentarios:

1.1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, los libros de actas y todos los documentos importantes de Contabilidad se mantienen en un lugar adecuado y seguro.

1.2. El control interno de la compañía es el adecuado, adicionalmente se resalta que la administración de la compañía esta preocupada en la emisión e implementación de políticas y procedimientos.

2.1 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se han registrado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2.2 He dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión y análisis de los balances de comprobación mensuales, controles internos establecidos por la compañía, la custodia de los activos y libros de contabilidad.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de la compañía **AXYUCORP S.A. al 31 de Diciembre de 2009,** por lo que en mi opinión no ha sido necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas.

Para terminar este informe, agradezco la colaboración prestada por los funcionarios que aportaron para el correcto cumplimiento de mis funciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
22 JUL 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL

RENE A. HOLGUIN DECKER
R.N. # 0.12781
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Abril 8 de 2010